

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:10 NOVIEMBRE 2022

ESTADO No. 196

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120070014600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA SA	LEONELIA HOYOS DE OCAMPO	Auto pone en conocimiento OBS. 1.ANEXAR al expediente el anterior escrito y póngase en conocimiento el desarchivo del presente proceso. 2.Librese el oficio de desembargo pertinente	09/11/2022		1
76001310300120170019300	Verbal	DISTRIMARCAS LTDA.	ADOLFO RODRIGUEZ GANTIVA Y OTROS	Auto señala honorarios OBS. 1.- Señálese como honorarios definitivos al secuestre NIÑO VASQUEZ & ASOCIADOS S.A.S. la suma equivalente a 20 salarios mínimos legales diarios vigentes, los cuales deberán ser cancelados por la parte actora (Art. 363 C.G.P; Acuerdo C.S.J. PSAA15-10448 Art. 27 – Tarifa honorarios secuestre; inmueble urbano improductivo).	09/11/2022		1
76001310300120190000500	Verbal	LUIS GONZALO SANCHEZ MUÑOZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto pone en conocimiento OBS. 1.- Oportunamente el curador ad-litem de los demandados (PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS), en el documento visible a (archivo 23) del expediente virtual, ha contestado la demanda en termino oportuno para ello, por lo cual se tiene en cuenta para todos los fines legales dicha contestación. Ejecutoriado el presente auto, ingrese a Despacho para el impulso procesal pertinente	09/11/2022		1
76001310300120220026600	Verbal	JAIR LLANOS JIMENEZ - ADRIANA LLANOS ESCOBAR y CHRISTOPHER HENGELFELD	DAVID ALBERTO SICHACA CASTILLO	Auto resuelve solicitud OBS. -- Sin Observaciones.	09/11/2022		1
76001310300120220029300	Verbal	JUAN CARLOS VASQUEZ CASTAÑO	APDO (CARLOS FERNANDO ROZO TORRES)	Auto rechaza demanda OBS. 1º.- RECHAZAR la presente demanda por falta de competencia para conocer de ella en razón a la cuantía. 2º.- ENVIASE por competencia la presente demanda con todos sus anexos al JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CALI – VALLE (REPARTO), dejándose previamente cancelada la radicación.	09/11/2022		1

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 10 NOVIEMBRE 2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario